



PERMISO CONTRACTUAL HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°528. –

DALCAHUE, 10 de junio del 2022. –

V I S T O S: La solicitud adjunta. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Permiso Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes contratados a Honorarios:

JUDITH HUENCHUR RUIZ		HONORARIOS	1 DÍA	07/06/2022
VALENTINA SOLEDAD BAHAMONDE ULLOA		HONORARIOS	1 DIA	13/06/2022
RICARDO CÁRCAMO AMPUERO		HONORARIOS	1 DIA	06/06/2022
ANA GABRIELA EUJENIO EUJENIO		HONORARIOS	2 DIAS	24/06/2022 y 28/06/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Finanzas.
- Siaper.

RCCC/MAAB/RCCC/PYOA/fmee